



SELLO CUARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SESENTA
 Y NUEVE.

Sebusque el Acuerdo enq. se propone hauesse conseruado
 dha. Lra. y vnaiga acite Ayuntamiento. para decretar
 que componda _____

Solaredo qu. Po.
 Cuzcoquez -

Por el Sr. D. Diego de Cuenca vecino presente acite Ayuntamiento
 que haviendo se perdido por D. Pedro Enriquez de Na
 varra, Ven. Sella, acite Ayuntamiento Unpedaro Esolar
 que haifa (Digo) Junto la Casa que ha fundado entel
 falda del Cabedo del Castillo, y Calle son que rube a
 la Parquia de la Puente de la Lra Junto ala Casa
 de D. Fran. Litran Presbytero; Se leio alque propo
 ne comision para q. Reconociere dho sitio, y diese cu
 enta acite Ayuntamiento. vtenia dno. Incombeniente a
 darto; En cuya Lra lo ane conocido, y no encuonra
 Reparos alguno en que valere dho solar. Y entonada
 esta Lra. se acordó se le diese adho D. Pedro Enriquez
 Señalandole las Varas que necesite el Largo y ancho
 y Executado se le depusieron de dho solar para cuy
 señalatam. se da Comision al dho Sr. D. Diego de Cuen
 ca, y para suada del dno del dho D. Pedro Enriquez
 se le den los testimonios que necesite.

Memorial de
 los Diputado

Biuse Memorial de los Caballeros Diputados de este
 Comun D. Fran. Burmiero, y D. Pedro Maza Al
 ca, en que hazen Mencion que por este Ayuntamiento
 nombraron Caballeros Comisarios para Reconocer
 ver los Caminos que se abian Diferado; Como
 bien las tierras Reales, enq. se hubieran
 cido, algunos Hacendados; Y que haviendose pasado
 ten dho Reconocim. tenian noticia de que se ab